

IDEMOE

INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Misión de Observación Electoral

Provincia de Corrientes
República Argentina



**Elecciones provinciales
29 de agosto de 2021**

Contenido

<i>Resumen ejecutivo</i>	3
<i>Equipo federal de observadores y observadoras</i>	5
<i>Antecedentes preelectorales</i>	6
<i>Observaciones cuantitativas</i>	
<i>Apertura y desarrollo</i>	11
<i>Cierre y escrutinio</i>	17
<i>Establecimiento y</i>	
<i>Pandemia Covid-19</i>	21
<i>Observaciones cualitativas</i>	29
<i>Agradecimientos</i>	38

Resumen Ejecutivo

El domingo 29 de agosto de 2021, en la provincia de **Corrientes**, se celebraron las elecciones generales, para elegir cargos gobernador y vicegobernador, y se renovaron 15 bancas de la **Cámara de Diputados** y 5 del **Senado Provincial**, y también se eligieron **intendencias y concejales en 57 municipios**.

IDEMOE fue acreditado como entidad Observadora Electoral por la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes.

Sus observadores recorrieron los establecimientos y dieron seguimiento a la jornada de votación correntina.

Los comicios, comenzaron a las 8 hs de la mañana para finalizar a las 18 hs, en las 336 escuelas habilitadas el día del sufragio.

Esto represento 86 escuelas más que años anteriores, un aumento del 25 % como medida de prevención ante el Covid-19.

El total de mesas de votación de todo el distrito fue de 2.566 (la misma cantidad que en años anteriores), con 25 secciones (o departamentos).

Estuvieron habilitados para votar 868.259 electores y electoras, 300.000 de ellos residentes en la capital provincial.

De acuerdo al **Protocolo de Bioseguridad** dictado por la **autoridad electoral de Corrientes** para estas elecciones, la Policía de la provincia ejerció funciones de “facilitador sanitario”, figura que ya hemos observado en sufragios desarrollados en estos tiempos de pandemia.

También se le solicitó a la ciudadanía que no concurren con sus equipos de mate o alimentos, similar medida adoptada por la provincia de **Misiones** en sus elecciones del 6 de junio de 2021, donde **IDEMOE** también acompañó con una **Misión de Observación Electoral (MOE)**.

Asimismo, las autoridades sugirieron a las alianzas políticas que moderen la concurrencia de fiscales en los centros de votación, para evitar aglomeraciones en espacios cerrados.

Si bien hubo hasta 57 boletas en los cuartos oscuros, las únicas dos candidaturas inscriptas para los comicios del 29 de agosto en la categoría gobernador, fueron las de **Gustavo Valdés**, actual gobernador del radicalismo, que llevó como compañero de fórmula al ex-gobernador y senador nacional

Pedro Brillard Pocard; y la del dirigente peronista **Fabián Ríos** que llevó de candidato a vicegobernador al senador provincial **Martín Barrionuevo**.

Debemos señalar que **Corrientes** es una de las 3 provincias argentinas que no tienen incorporada la paridad de género en la integración de sus listas.

La coordinación del equipo de observadores en la provincia estuvo a cargo de la Dra. Silvana Yazbek, Directora Ejecutiva de IDEMOE, y la Lic. Romina Sarmiento.



Junta Electoral
Provincia de Corrientes

ACTA N° 37.- En la ciudad de Corrientes, a los once días del mes de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA HERRERO** y **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos del Señor Secretario Electoral Dr. **ESTEBAN MATÍAS BELLA** con motivo del tratamiento del Expte. N° 5605/21 "INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES – IDEMOE - SOLICITA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECCIONES PROVINCIALES DEL 29/08/21", que tramita ante esta Secretaría, **CONSIDERARON:** 1°) Que, se presenta la Dra. Silvana Florencia Yazbek, en representación del Instituto de la Democracia y Elecciones - IDEMOE -, solicitando la acreditación de la entidad para la realización de la actividad de observación electoral en oportunidad de las próximas elecciones provinciales a realizarse el 29 de agosto del corriente. 2°) Que, avocada la Junta Electoral a la solicitud planteada en autos, en primer lugar, tomamos en cuenta que la observación electoral, posee un papel muy importante en el sistema democrático, razón por la cual, no existiendo impedimento legal alguno para acceder a lo solicitado, pasamos a analizar la propuesta. En este sentido surge de la presentación que el Instituto de la Democracia y Elecciones - IDEMOE - tiene por objetivo el estudio, la capacitación y el perfeccionamiento de los procesos electorales, a través de la observación y acompañamiento electoral, siendo la organización con mayor despliegue territorial de observadores en la Argentina; y en segundo lugar, conocida es la participación del mencionado instituto por su vasta experiencia en anteriores elecciones organizadas por este Cuerpo en la provincia de Corrientes. 3°) En virtud de lo expuesto y teniendo en vista que los avances alcanzados en la organización de las elecciones presentan ahora cuestiones nuevas en materia de observación electoral que desplazaron el centro de atención que antes estaba focalizado

Misión de Observación Electoral

Equipo federal de observadores y observadoras

Coordinadora General de Misión

Dra. Silvana Yazbek

Coordinadora de la Misión en Corrientes

Lic. Romina Sarmiento

Observación Remota

Romina Sarmiento

Diego Kostic

Romina Flores

Antecedentes preelectorales

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes remitió el Decreto N° 1247/21 de Convocatoria de Gobernador y Vicegobernador-Elecciones Provinciales del 29 de agosto.

Cuyos mandatos cesarán el 10 de diciembre de 2021.



Cronograma electoral de elecciones provinciales del 29 de agosto
El mismo día de remitirse el decreto, 10 de junio del cte. año, la Junta Electoral publicó el respectivo cronograma:

JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

CRONOGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES PROVINCIALES - 29 DE AGOSTO DE 2021

FECHA	LEY / ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
MARZO	02	Art. 25 (C.E.P.) Cierre del PADRÓN PROVISORIO. 180 DÍAS ANTES.
MAYO	29	Art. 26 (C.E.P.) Último plazo para la distribución de listas Provisionales. 3 MESES ANTES.
	31	Art. 54 (C.E.P.) Último plazo para efectuar la Convocatoria. 90 DÍAS ANTES. Arts. 34 y 35 (C.E.P.) Comunicación de Inhabilitaciones a los Juzgados Electorales. 90 DÍAS ANTES.
JUNIO	10	Art. 156 Const. Prov. Convocatoria a Gobernador y Vicegobernador.
	13	Arts. 27 y 28 (C.E.P.) Fin del plazo de reclamo de electores e impugnaciones. 15 DÍAS corridos a partir de la publicación de las listas provisionales.
	29	Art. 16 (Ley 3.787) Último plazo para solicitar reconocimiento de ALIANZAS. 2 MESES ANTES.
JULIO	10	Art. 60 (C.E.P.) Fin plazo de Registro de Candidatos y pedido de oficialización de listas. 50 DÍAS ANTES.
	29	Art. 29 (C.E.P.) PADRÓN impreso y encuadernado. 30 DÍAS ANTES.
	30	Art. 62 (C.E.P.) Último plazo de presentación de boletas en la Junta Electoral. 30 DÍAS ANTES.
		Art. 77 (C.E.P.) Último plazo ubicación de mesas. 30 DÍAS ANTES.
AGOSTO	09	Art. 33 (C.E.P.) Último plazo para subsanar errores u omisiones en el Padrón. 20 DÍAS ANTES.
		Art. 75 (C.E.P.) Fin plazo para nombrar Autoridades de Mesa. 20 DÍAS ANTES.
	14	Art. 80 (C.E.P.) Publicación de la ubicación de mesas y sus autoridades. 15 DÍAS ANTES.
	19	Art. 22 (C.E.P.) Destrucción de documentos cívicos de fallecidos. 10 DÍAS ANTES.
29	FECHA DE ELECCIONES	
SEPT.	19	EVENTUAL SEGUNDA VUELTA ELECTORAL (Art. 157 Const. Provincial) "Si ninguna de las fórmulas intervinientes alcanza la mayoría requerida, se convocará a un nuevo comicio, que deberá celebrarse dentro de los veintidós días posteriores al primero..."

Cargos a elegir

- Gobernador y vicegobernador.
- 15 de 30 escaños de la Cámara de Diputados.
- 5 de 15 escaños del Senado Provincial.

Consultas al Padrón Provisorio

Al día siguiente de publicar decreto y cronograma, se informa en el sitio web que los electores tendrán varias opciones donde podrán consultar:

- padron.corrientes.gov.ar : se deben ingresar a la página e ingresar sus respectivos datos;
- jfcorrientes1.secelec.reclamos@pjn.gov.ar : en caso de duda y/o consulta
- https://www.padron.gov.ar/cne_reclamos/ : en caso de realizar reclamos al Registro Nacional de Electores, por errores u omisión en la situación registral.

Padrones Extranjeros

La Junta Electoral dispuso por Acta N° 10, los requisitos y plazos que deben cumplir los municipios al momento de la remisión de los Padrones de Extranjeros.

La parte resolutive comprende:

“LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1º) Requerir a todos los municipios que convocaron a elecciones para el 29 de agosto del corriente, que una vez finalizado el plazo que



Junta Electoral
Provincia de Corrientes

ACTA N° 10.- En la ciudad de Corrientes, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA HERRERO** y **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos del Señor Secretario Electoral Dr. **ESTEBAN MATÍAS BELLA** con motivo del tratamiento del Expte. N° 5193/21 **“PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REMITE DECRETO N° 1145/21 DE CONVOCATORIA A ELECCIONES PROVINCIALES PARA EL DÍA 29/08/2021”** que tramita ante esta Secretaría. **CONSIDERARON: 1º)** Que, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el art. 223 de la Constitución de la Provincia y los artículos 36, 213 al 217 de la Ley N° 6042 (Orgánica de Municipalidades) y Cartas Orgánicas de los Municipios con relación a la formación de los Padrones de Extranjeros no naturalizados. **2º)** Que, para facilitar la concreción de la emisión de voto por los extranjeros es menester que los Padrones sean remitidos inmediatamente finalizado el plazo de exhibición para su oportuna inclusión en las urnas, previa aprobación de esta Junta. **3º)** A fin de posibilitar el control de los datos consignados a través de la Dirección Nacional de Migraciones se solicita remitan, adjunto con los padrones, fotocopias de los Documentos de identidad que acrediten su condición de extranjeros residentes. Por todo ello, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1º)** Requerir a todos los municipios que convocaron a elecciones para el 29 de agosto del corriente, que una vez finalizado el plazo que establece el art. 215 de la Ley N° 6042, la remisión del Padrón de Extranjeros correspondiente antes del día 30 de julio de 2021. **2º)** Hacer saber a los Municipios que deberán remitir a esta Junta Electoral tres copias del padrón de extranjeros debidamente autenticada (art. 216 Ley N° 6042) y una copia al Correo electrónico: juntaelectoral@iuscorrientes.gov.ar, como así también la remisión de

establece el art. 215 de la Ley N° 6042, la remisión del Padrón de Extranjeros correspondiente antes del día 30 de julio de 2021. 2°) Hacer saber a los Municipios que deberán remitir a esta Junta Electoral tres copias del padrón de extranjeros debidamente autenticada (art. 216 Ley N° 6042) y una copia al Correo electrónico: juntaelectoral@juscorrientes.gov.ar, como así también la remisión de fotocopias de los documentos de identidad de los electores inscriptos, para la posterior verificación de los datos correspondientes. 3°) Regístrese. Notifíquese, Archívese y dese a publicidad en la Sección “Elecciones 2021” del sitio web institucional...”

Consulta al Padrón Definitivo

El día 29 de julio, la Junta Electoral de la Provincia informó la disponibilidad de consultar el padrón, ingresando al siguiente enlace: <https://padron.corrientes.gob.ar/>.

Listado de Alianzas electorales inscriptas para las Elecciones del 29 de agosto

Por medio del Sistema Forum (herramienta que el Poder

Judicial incorpora como servicio para profesionales y auxiliares de Justicia que les permitirá gestionar digitalmente sus escritos) se registraron las listas para posterior disponibilidad y listado.

Existe un total de 228 alianzas, detallando en la misma página (por medio de filtros) al territorio perteneciente.



Candidaturas

Si bien hubo hasta 57 boletas en los cuartos oscuros, las únicas dos candidaturas inscriptas para los comicios del 29 de agosto en la categoría gobernador, fueron las de Gustavo Valdés, actual

governador del radicalismo, que llevó como compañero de fórmula al ex-gobernador y senador nacional Pedro Brillard Pocard; y la del dirigente peronista Fabián Ríos que llevó de candidato a vicegobernador al senador provincial Martín Barrionuevo.

Paridad de género

Corrientes es una de las 3 distritos electorales (son 24) que no tiene incorporada la paridad de género en las listas, continua con ley de cupos (30%).

Instructivo de Presentación de Boletas (Art.62) y fijación de Audiencia de Boletas (Art. 64 CEP)

La Junta Electoral aprobó por Acta N° 21, el instructivo para la presentación de boletas y fijó Audiencias de Boletas realizadas el día lunes 9 de agosto a las 10:00 horas, en Casa Lagraña, Pellegrin N° 894.

Ubicación de Mesas Receptoras de Votos y total de electores inscriptos

Se habilitaron 336 escuelas, 86 escuelas más que años anteriores. Se multiplicaron las escuelas en un 25%. pero es el mismo número de mesas, (ver limite máximo de mesa por establecimiento.

Se aprobó por Acta N° 25, los Establecimientos Escolares y Total de Electores Inscriptos.

El total de mesas del distrito es de 2.566, con 25 secciones (o departamentos) y un total de 868.259 electores.

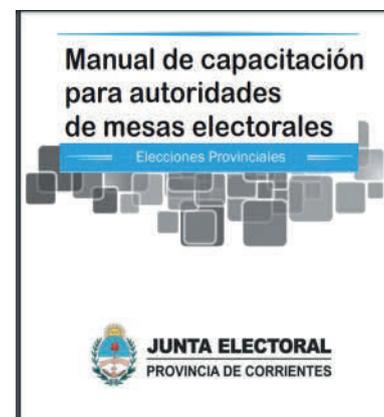


Autorización para la presentación de boletas en papel obra

Por Acta N° 28, por vía de excepción y única vez se hace lugar a la presentación de modelos de boletas en papel obra.

Autoridades de mesa

En la página web de la institución se publicó el día 9 de agosto sobre la Información de Cursos de Autoridades de Mesa, donde presenta un documento/cartilla denominado "Manual de capacitación para la autoridades de mesas electorales – elecciones provinciales" en versión pdf de 28 páginas.



Protocolo de Bioseguridad

Se aprobó el Protocolo de Bioseguridad que regirá los comicios a celebrarse el 29 de agosto de 2021 por contexto de pandemia. Por medio de Acta N° 32.

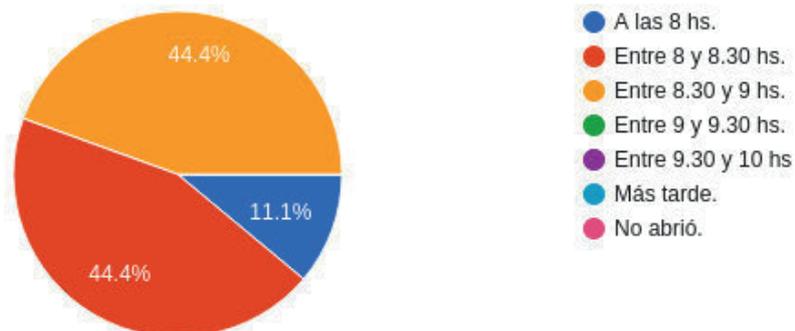
Instrumento de votación

En ciudad de Corrientes, el electorado se encontró con 57 boletas en el cuarto oscuro, todas en blanco y negro, sin fotos.



OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: APERTURA Y DESARROLLO

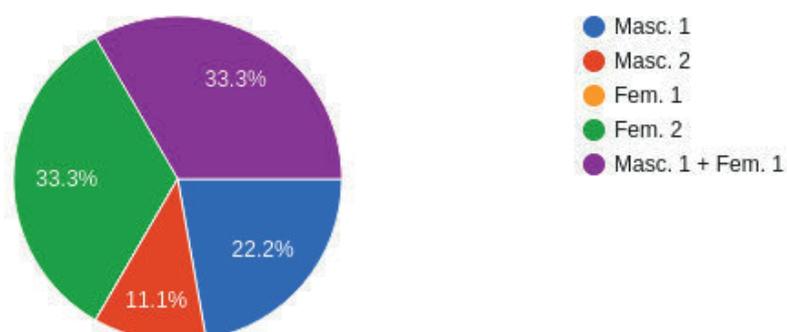
¿A qué hora abrió la mesa de votación?



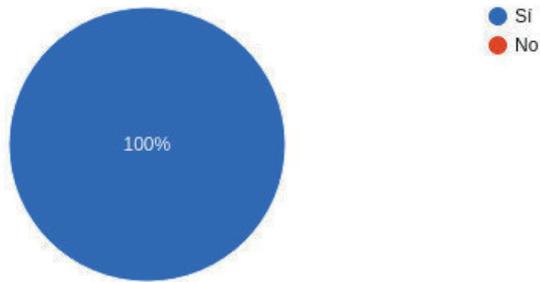
El presidente de mesa es:



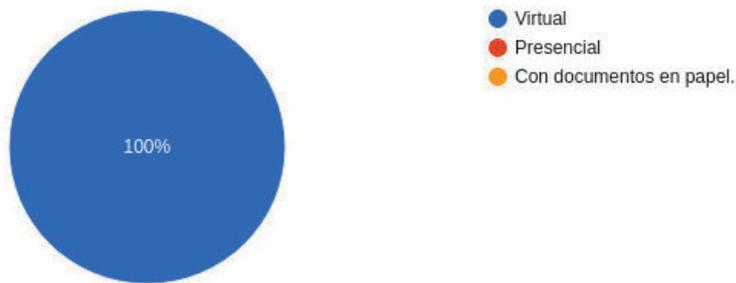
¿Cuántas autoridades electorales integran la mesa?



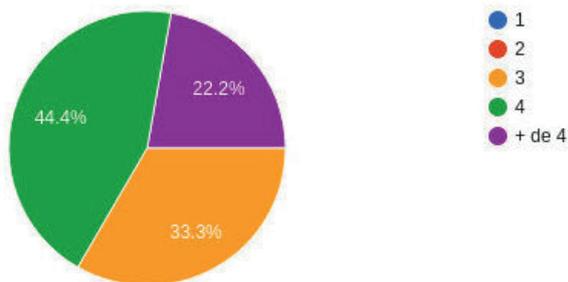
¿Las autoridades de mesa recibieron capacitación?



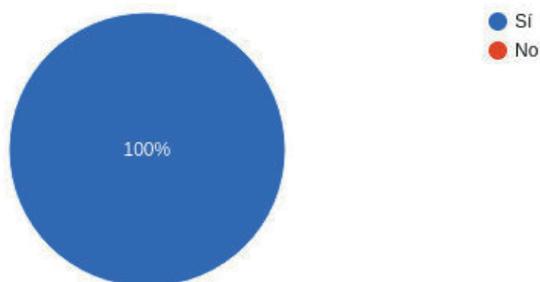
Autoridades de mesa capacitación. ¿Virtual o presencial?



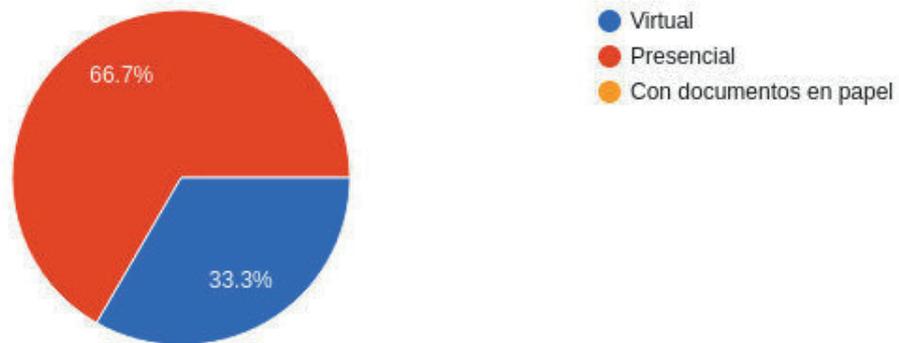
Presencia de fiscales en la mesa.



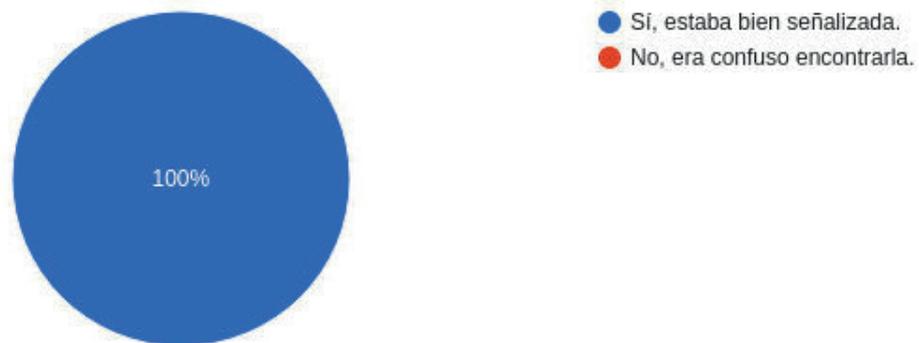
¿Los fiscales recibieron capacitación?



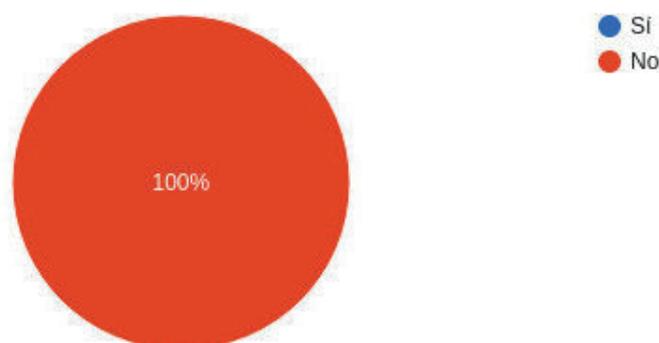
Fiscales Capacitación ¿Cómo recibieron su capacitación?



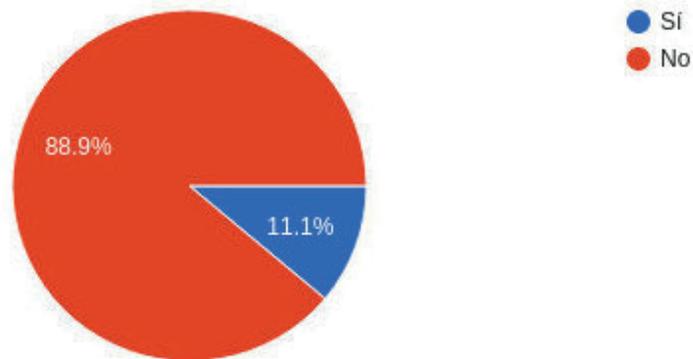
¿Votantes podían ubicar la mesa con facilidad?



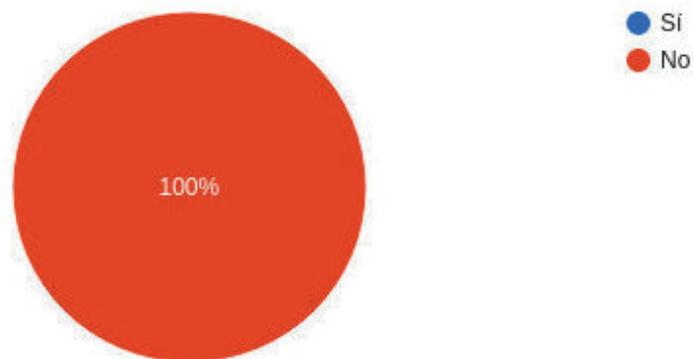
¿Hubo votantes que no pudieron votar por problemas en el padrón, documentos, identificación u otras razones?



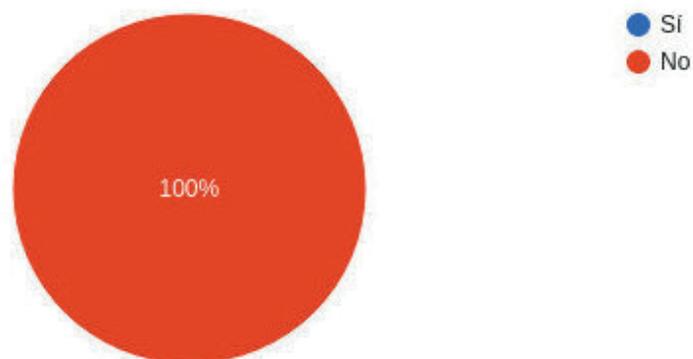
¿Presenció quejas por parte de los electores/as o autoridades de mesa?



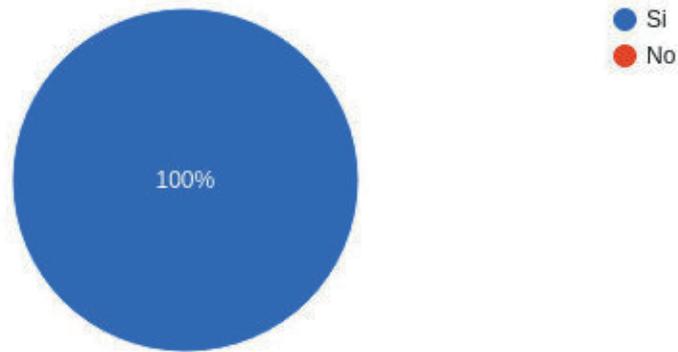
¿Presenció situaciones de amenazas, intimidación o inducción al votante, violación del voto secreto o proselitismo?



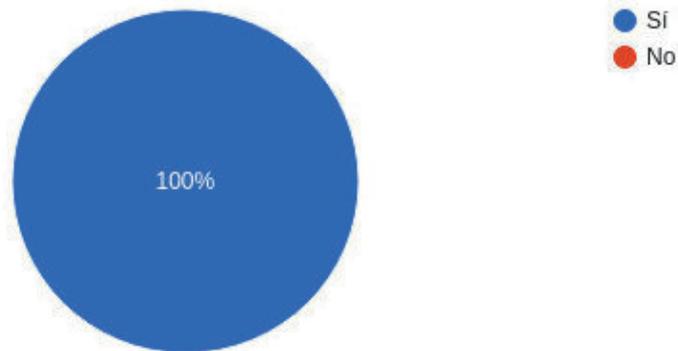
¿Presencio situaciones de voto asistido?



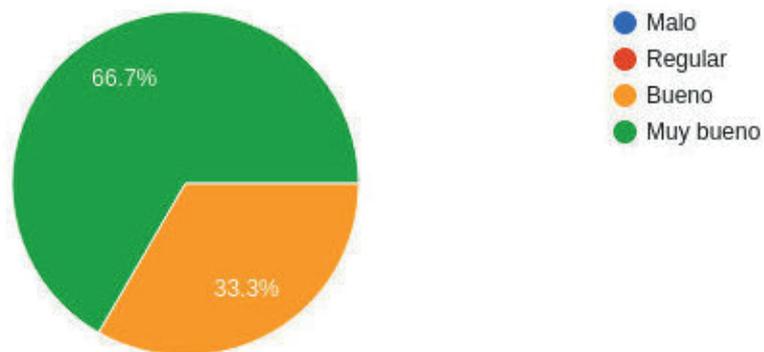
¿Fueron supervisadas y protegidas de forma apropiada todas las boletas e instrumentos de votación durante el acto electoral?



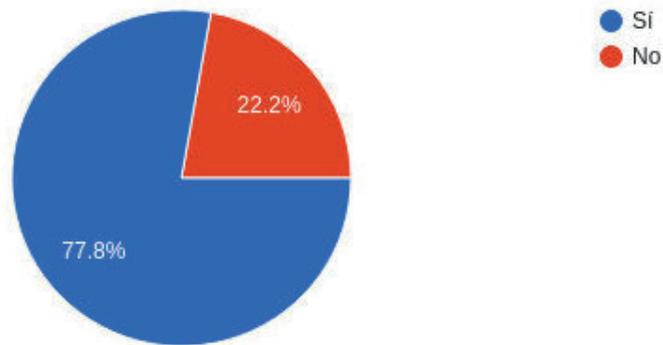
¿Fueron atendidos los reclamos de forma pronta y justa?



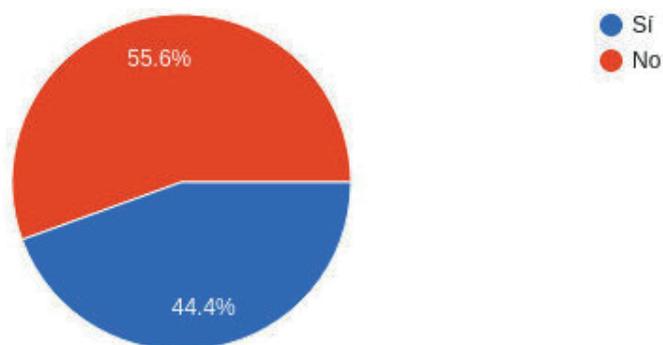
En general el proceso de votación que observó en la mesa fue....



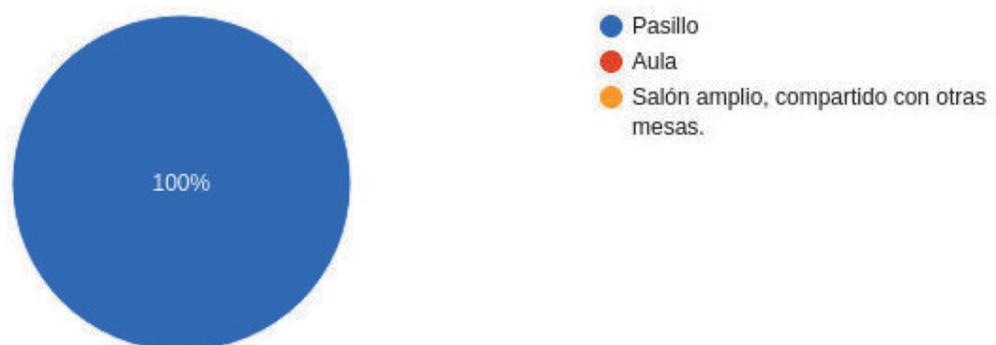
COVID ¿Las autoridades de mesa y fiscales se encuentran a la distancia social requerida?



COVID ¿Las autoridades de mesa tienen aplicadas las 2 dosis de vacunas?

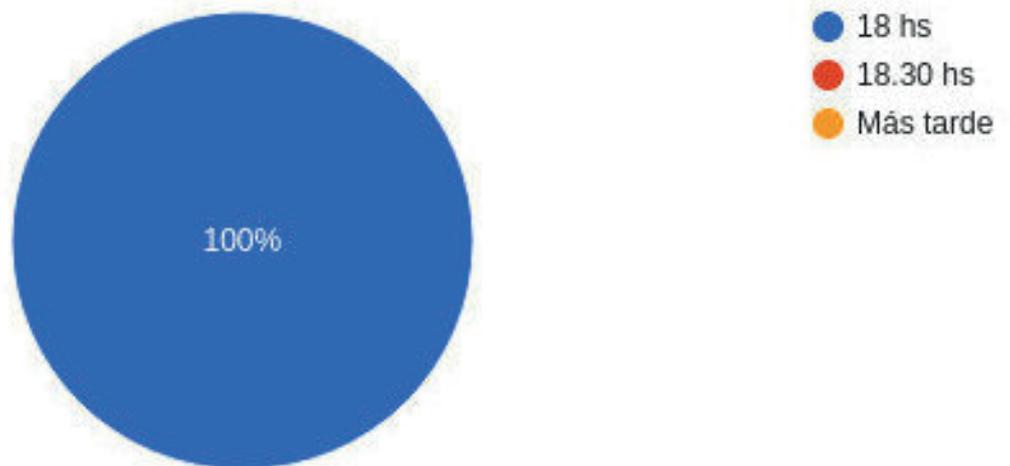


COVID ¿Dónde se ubico la mesa?

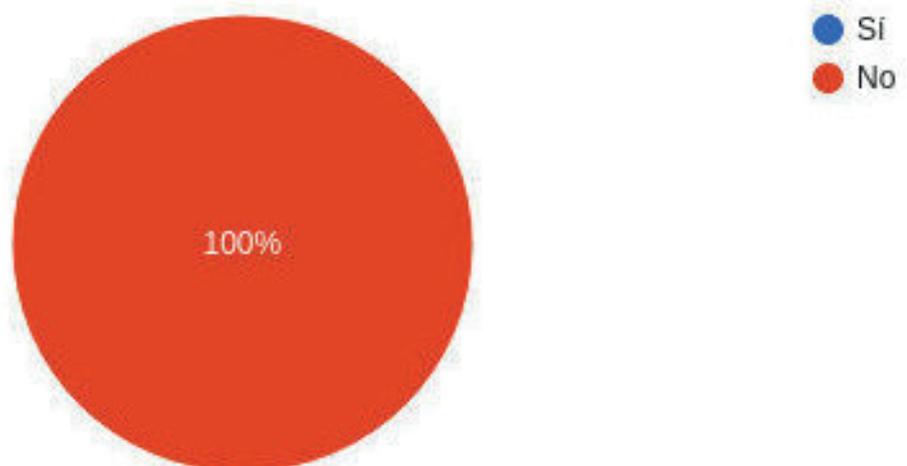


OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: CIERRE Y ESCRUTINIO

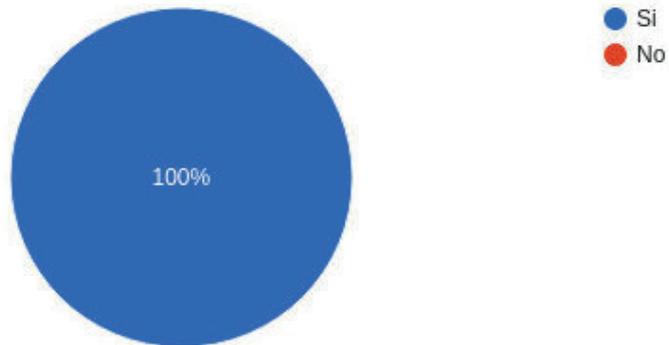
¿A que hora cerró la votación en la mesa?



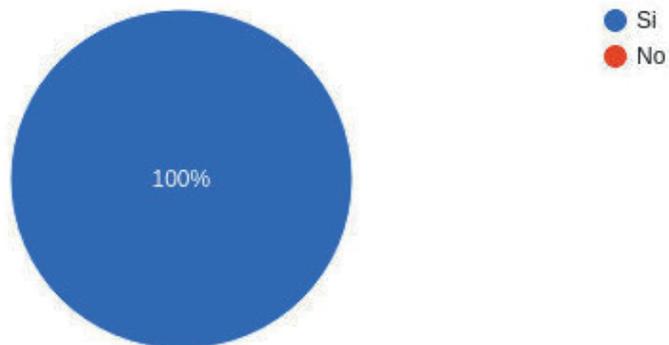
¿Se encontraban electores sin votar a las 18 horas?



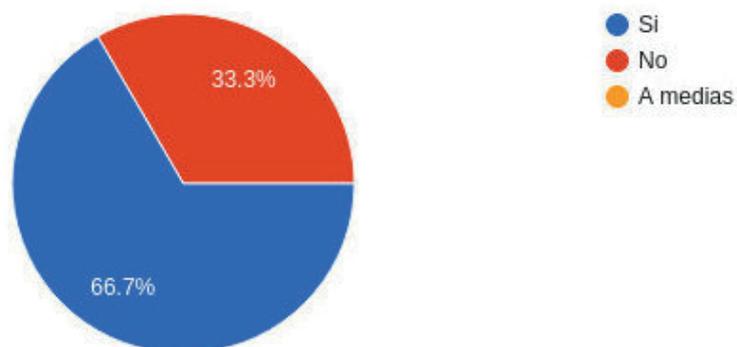
¿Los fiscales se encuentran en el cierre?



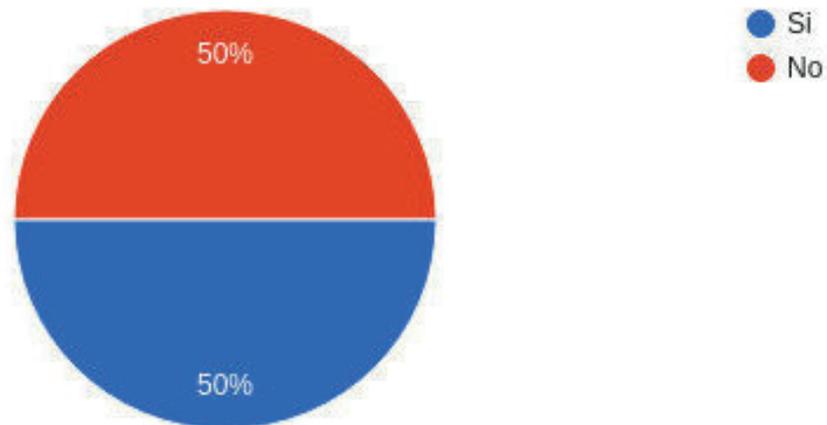
¿Se respetan los procedimientos de cierre de mesa?



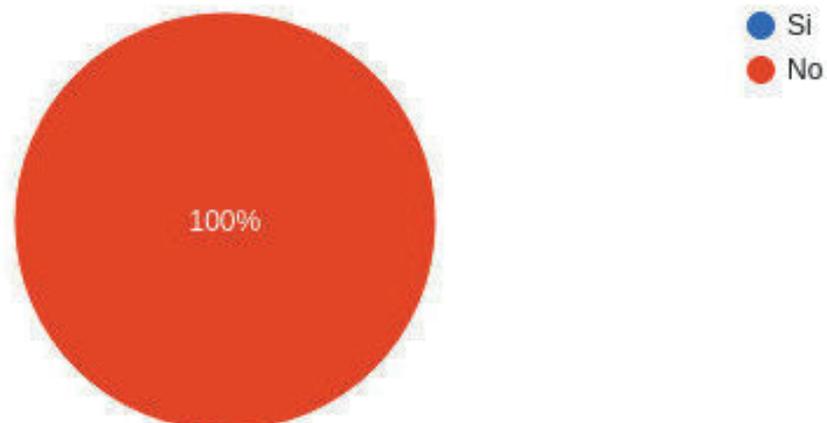
¿Las autoridades de mesa conocen el procedimiento de llenado de actas de clausura de comicios?



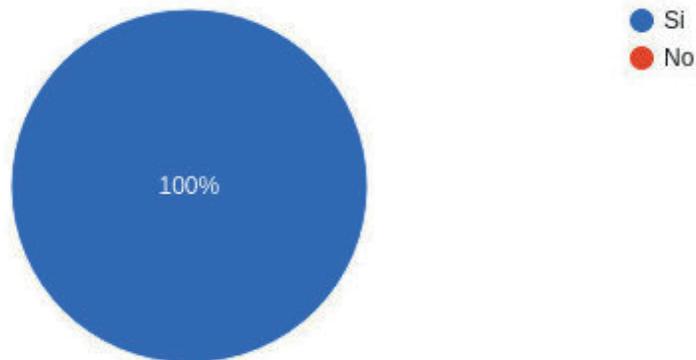
¿Las autoridades de mesa tuvieron algún inconveniente al momento del escrutinio?



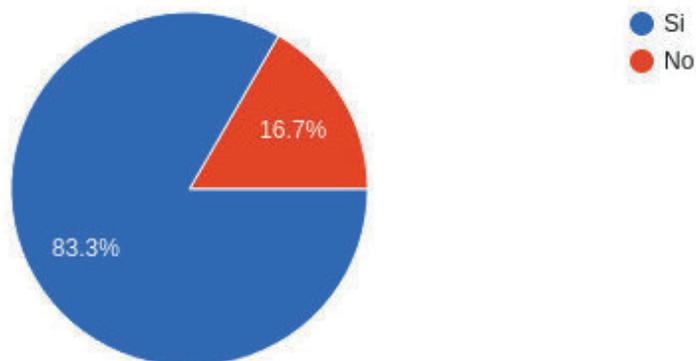
¿Se presentaron disputas y/o reclamos a la hora del conteo de votos?



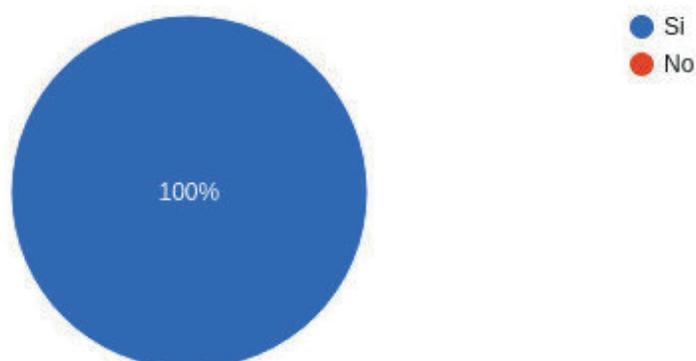
¿Hay fiscales presentes al momento de la confección del acta de clausura?



¿Se respetaron los protocolos COVID-19 al momento del cómputo?

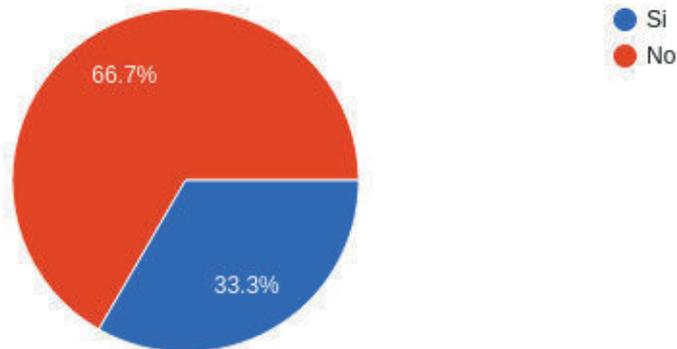


¿Se encontraba personal de seguridad en el establecimiento al momento del cierre?

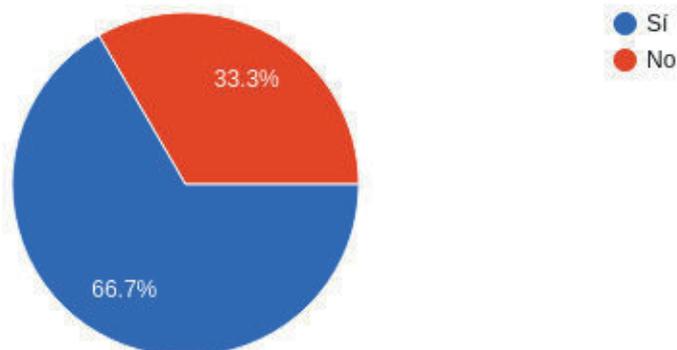


OBSERVACIONES CUANTITATIVAS: ESTABLECIMIENTO y PANDEMIA COVID-19

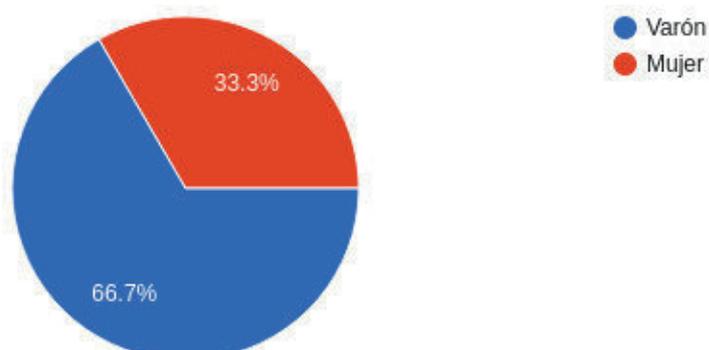
¿Se encuentra visible el padrón electoral a la entrada del establecimiento?



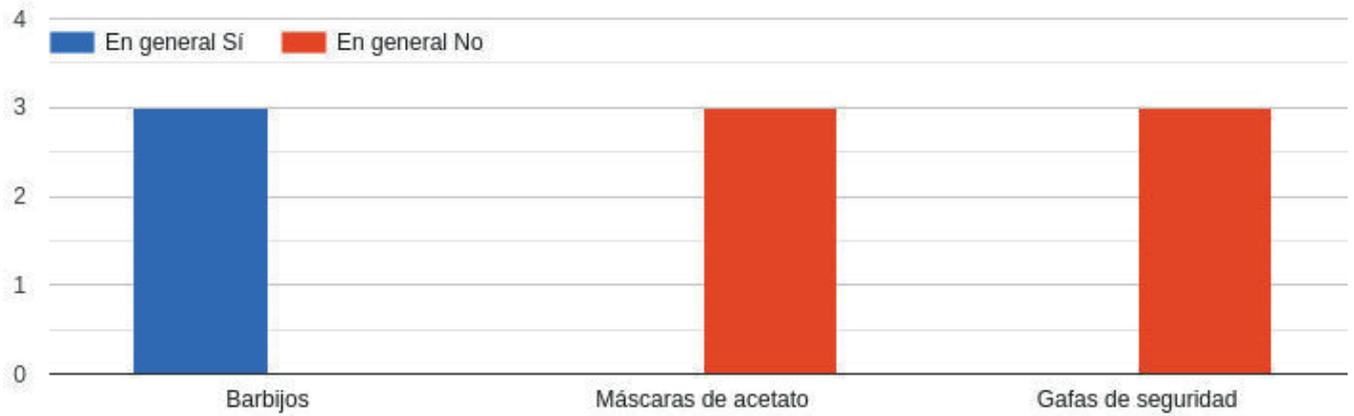
¿Se encontró fácilmente al Delegado en el establecimiento?



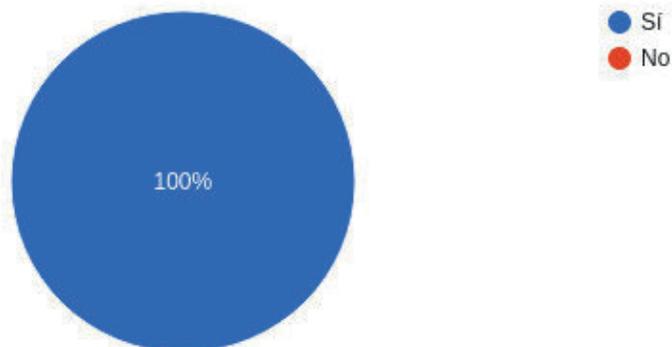
El Delegado es ...



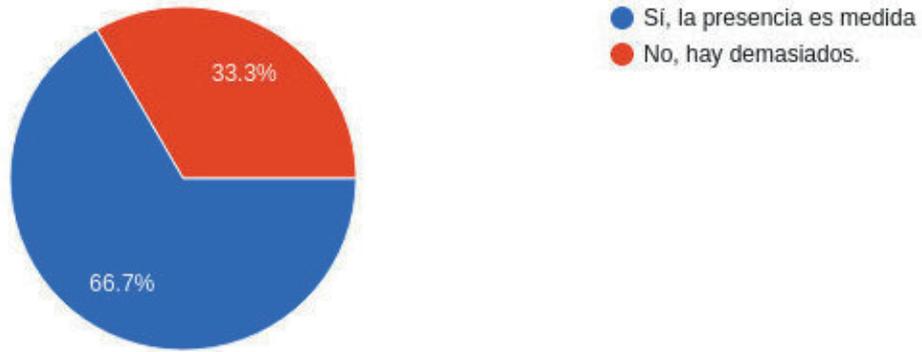
¿Las autoridades de mesa hacen uso de ...?



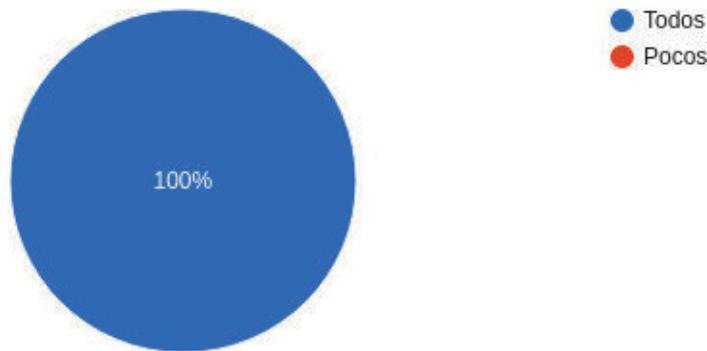
¿Las autoridades de mesa cumplen las recomendaciones de seguridad sanitaria?



A su entender, los partidos acataron la sugerencia de limitar el número de fiscales de mesa y generales en el establecimiento.



¿Los electores/as usan tapabocas?



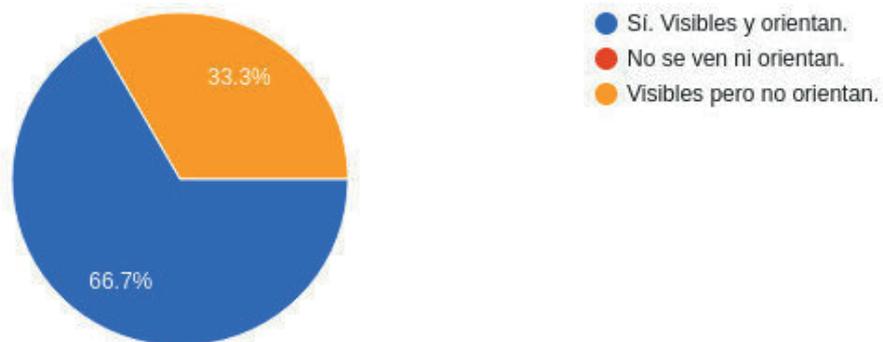
¿Se encuentran policías, oficiando de facilitadores sanitarios, en la puerta del establecimiento?



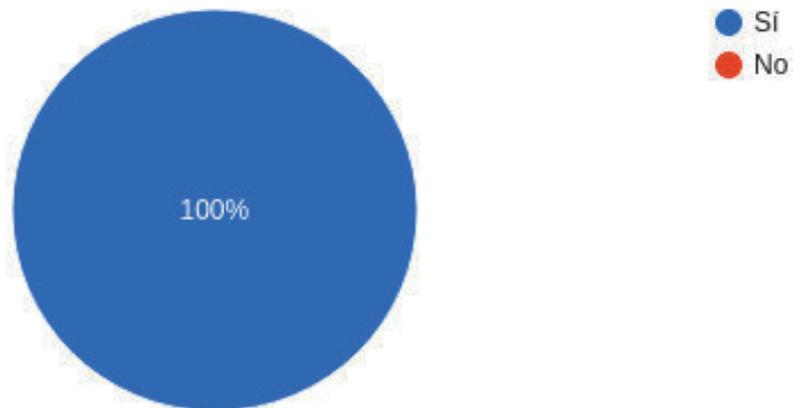
¿Los facilitadores (policías) en el interior del establecimiento orientan y guían sobre medidas sanitarias y mesas de votación?



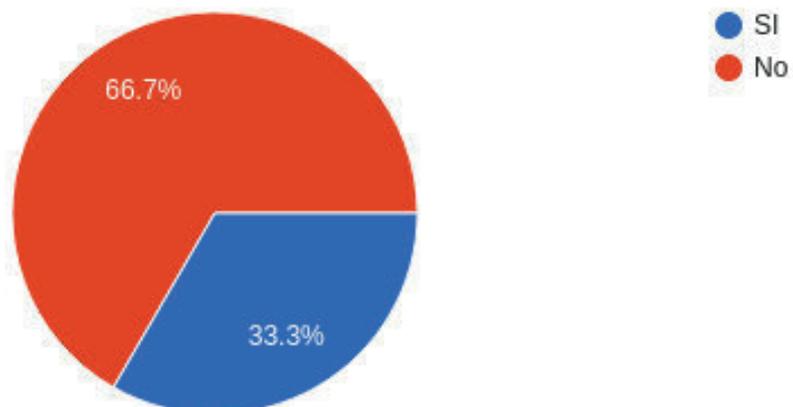
¿Personal del Ministerio de Salud provincial se encuentra visible y orienta al público?



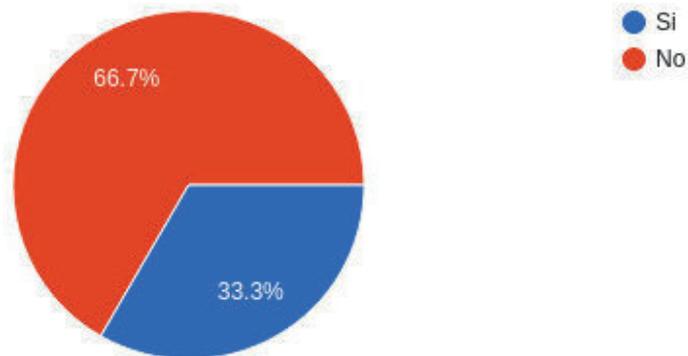
¿Hay disponibles barbijos a electores que no lo tengan?



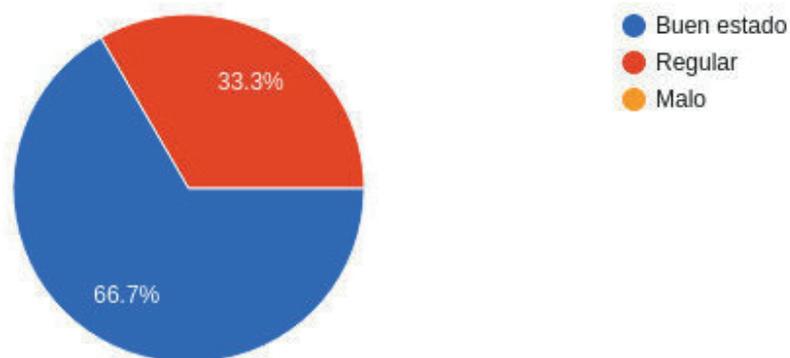
¿Observa señalización de estaciones de lavado y desinfección de manos?



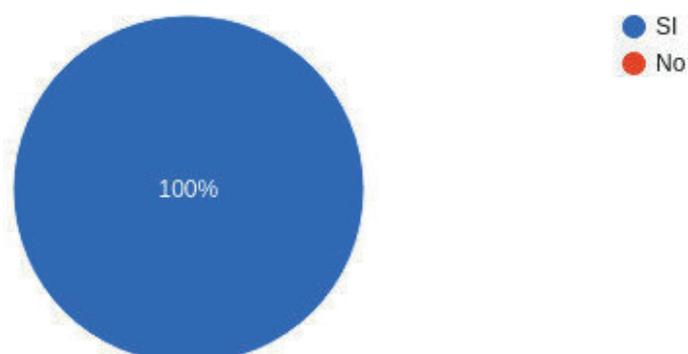
¿El establecimiento cuenta con marcas con cinta adhesiva en los pisos para organizar las filas y la distancia entre electores y respecto de la mesa de votación?



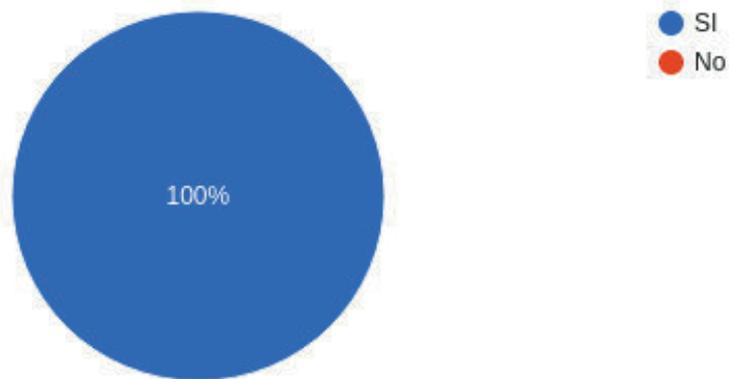
¿Qué tal encontró el estado de los sanitarios?



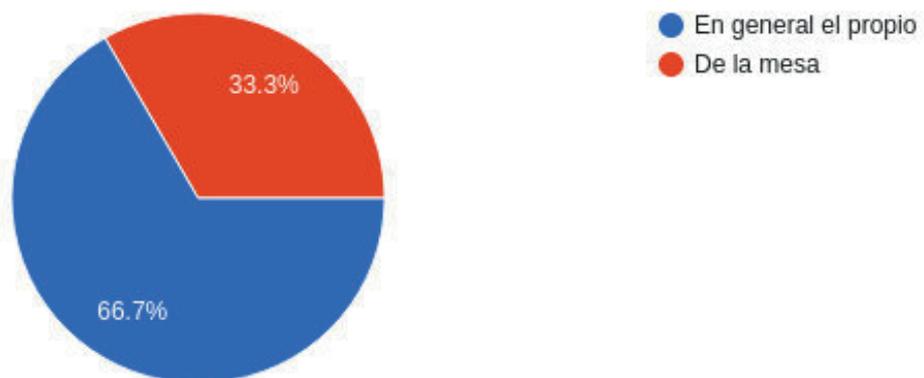
¿Se encuentran a disposición de los electores alcohol (en gel o al 70%) u otros desinfectantes?



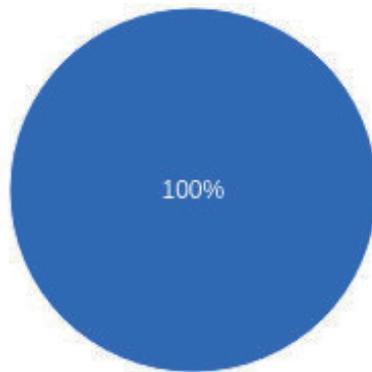
¿Se respeta la distancia social requerida por protocolo en las filas de votantes?



¿Los electores, qué bolígrafo usan para votar?

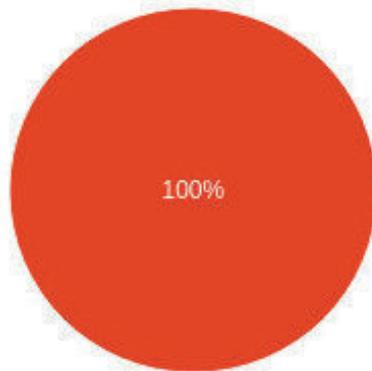


¿Los votantes se retiran rápido del establecimiento una vez emitido su voto?



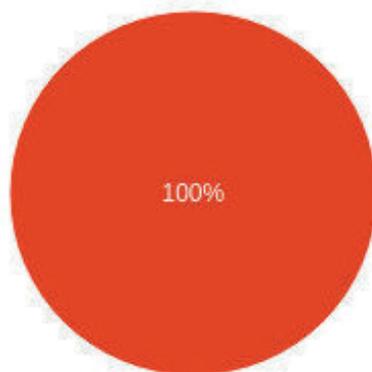
● Mayormente Si
● Mayormente No

¿Observo votantes con equipos de mate, bebidas o alimentos?



● Mayormente Si
● Mayormente No

¿Observa aglomeraciones en las entradas-salidas del establecimiento?



● Si
● No

OBSERVACIONES CUALITATIVAS

Apertura y desarrollo

La apertura de las mesas de votación y recintos fue mayormente a partir de las 8:30, porque muchas tuvieron algunos retrasos debido a la ausencia de autoridades de mesa y la integración del total de ellas en los establecimientos.



Fotografía: IDEMOE

Sumado a que una vez conformadas las mesas, las autoridades debían armar un cuarto oscuro con 56 boletas ordenadas numéricamente, que además eran controladas por los fiscales de cada agrupación, todo lo cual colaboró con el retraso.

Muchos delegados no permitían el ingreso al establecimiento, hasta que todas las mesas estuvieran abiertas y cantidad de boleta estuviese correcta, este hecho fue una constante fuente de reclamo por parte de las autoridades de mesa y también de los electores.



Fotografía: IDEMOE

Personal sanitario a la espera de los votantes

Los materiales electorales y kits sanitarios llegaron en condiciones, sin faltantes.

Las FFSS y personal del Ministerio de Salud se encontraban a la entrada de los recintos.

Los padrones estaban ubicados a la entrada del cuarto al ingreso del establecimiento

En general los presidentes de las mesas fueron los titulares y excepcionalmente los suplentes.



Fotografía: IDEMOE

La Dra. Silvana Yazbek, Directora Ejecutiva de IDEMOE, controlando una mesa y las boletas.

Muchas mesas se conformaron con una autoridad, eso fue motivo de reclamo dado que cada vez que necesitaban levantarse debían suspender el acto, llamando a una FFSS para custodiar las urnas, mesa y cuantos oscuros.

Es necesario garantizar la integración con al menos 2 autoridades.

Las autoridades de mesa recibieron capacitación virtual.

También había un abundante número de Fiscales partidarios debido a la cantidad de partidos que se presentaron, que recibieron capacitación en forma mixta, tanto virtual como presencial



Padrón electoral

Fotografía: IDEMOE

Los votantes podían ubicar las mesas con facilidad porque están señalizadas. Había guías y a su vez no se mostró ningún inconveniente en relación a los cambios los que demostró que si habían

revisado previamente la aplicación del padrón para ubicar su mesa teniendo en cuenta que se habían incrementado en un 25% los establecimientos cuál las mesas podían haber generado algún inconveniente de ubicación, sin embargo, no los hubo.



Fotografía: IDEMOE

La Lic. Romina Sarmiento y la Dra. Silvana Yazbek, de la MOE de IDEMOE y autoridades de mesa

En la capital de la provincia hubo 56 boletas, 32 de una fórmula y 24 de la otra en cada cuarto oscuro, con 5 categorías.

Las quejas de la autoridad de mesa y electores tuvieron que ver mayormente con los retardos al inicio y con la cantidad de boletas que debieron ordenar y supervisar.

En las mesas observadas no se presentaron situaciones tensas, amenazas, intimidación, violación del voto secreto, actos de proselitismo fuera ni dentro del establecimiento.

Respecto del voto asistido, presentó en algunos casos donde las personas con sillas de ruedas muy mayores entraban acompañadas y eran asistidas por sus familiares.

Las boletas fueron controladas y no se presenció quejas respecto de faltantes.

En general el proceso de apertura fue bueno.

Las autoridades de mesa en general tenían aplicada dos dosis.

Las observaciones vinculadas a la accesibilidad giraron en torno a que no había cuarto oscuro accesible o de contingencia,



Fotografía: IDEMOE

decir que cada vez que un elector con dificultades y limitaciones de movimientos o discapacidad debían bajar la urna y usar la primera mesa al ingreso.

Uno de los hallazgos destacables, en una mesa habían puesto en fila sillas, para la espera de electores: sentados y con distanciamiento, sean o no preferentes.



No hubo tanto votantes al inicio de la jornada, pero todo el día fluyeron de forma armónica, por lo cual solo excepcionalmente y en algunos momentos, se generaban largas filas.



El aumento de la cantidad de establecimientos de votación, favoreció al desarrollo del acto electoral, por lo tanto sugerimos su continuidad para próximas elecciones,

Se advirtió que muchos materiales sanitarios entregados a las autoridades de mesa no se utilizaron, tales como máscaras y barbijos, por eso la recomendación es hacer un análisis de funcionalidad y real uso, al emprender un gasto en estos insumos que puedan resultar innecesarios, dado que estos elementos pueden no ser funcionales

por ejemplo hacía mucho calor en la máscara se desempeñaban autoridades enviaron tampoco

El 29 de agosto fueron 57 municipios que tuvieron elecciones locales y en noviembre con las elecciones nacionales, lo harán los 15 restantes, que conforman los 72 municipios de la provincia.

Las afinidades políticas marcan esta decisión.

Los que fueron a elecciones simultáneas con las provinciales responden al gobierno provincial, mientras los que van simultáneos con las generales nacionales en noviembre compatibilizan con el gobierno nacional.

En **Corrientes** los municipios tienen independencia para elegir la fecha de sus elecciones.



Mucha presencia femenina como autoridades de mesa y fiscales.

La **Junta electoral de la Provincia** decidió dar \$ 3000 por cumplimiento de la función de autoridad mesa y \$ 1000 para la capacitación; a diferencia de la nacional que propusieron \$ 2500 por la presencia y \$ 1500 por la capacitación.

Nos parece interesante el planteo del incentivo, para asegurar la presencia y consecuentemente, la capacitación.

Existen en la provincia 57 partidos políticos que se han presentado en 2021.

Se resalta que se encuentran en trámite de creación 30 más, es decir: haciendo un comparativo con la elección de 2017 que **IDEMOE** también observó, había 42, o sea 15 más en 2021 y para 2023 la proyección es de 87.

Además de la preocupación que genera ésta sobre manifestación partidaria, y cantidad de boletas, se suma la integridad y el llenado

del certificado de escrutinio, que ya no podrá mantenerse la información del resultado, en una sola hoja.

Resaltamos que en **Corrientes** no tienen incorporadas las normas de paridad ni voto joven.

Y eso hizo que al ser un poco menos la cantidad de empadronados, tengan unas 80 mesas menos que las mesas para las elecciones nacionales.



Fotografía: IDEMOE

En total fueron 2566,

Fila para votar, respetando la distancia social.

a eso deberán

sumarse 80 más por que el padrón nacional incluye con derecho a voto a los jóvenes de entre 16 y 18 años.

Se observó demasiada gente de la estructura de los partidos en la entrada de los establecimientos, pero estaban en armónica convivencia cumpliendo distanciamiento y en tranquilidad colaborando con las autoridades de mesa y delegados.

Se recibieron planteos de presidentes que estaban solos a cargo de la mesa, si la autoridad necesita levantarse por cualquier necesidad, tiene que suspender el proceso de votación hasta su regreso.

Cierre

La mayoría de las mesas cerró a las 18 horas, casi sin electores en fila para votar aunque algunas mesas cerraron después de las 22 horas, es decir 4 horas después de la clausura del acto.

En cada mesa había más de 7 fiscales sumadas a las autoridades de mesa, aunque cumplían procedimientos, el distanciamiento y las medidas de seguridad.

A pesar de la complejidad del conteo de resultados en la mesa, todos los actores se mantuvieron calmados.

Las fuerzas de seguridad se encontraban en el establecimiento al momento del cierre que se dio en plena tranquilidad.

Cumplimiento protocolos preventivos de contagios del covid-19

En general a la entrada de los establecimientos se encontraba fácilmente el delegado, aunque no utilizaban el chaleco que se

había dicho por tratarse de directores, si bien la autoridad electoral entrega los chalecos para que sean identificables.



Fotografía: IDEMOE

En reiteradas oportunidades sugerimos buscar un mecanismo para para que sean visibles y para para los electores autoridades de mesa, fiscales y miembros del Comando Electoral, agente sanitario cualquier persona que necesite ubicarlos del establecimiento de la organización de la jornada electoral

Las autoridades de mesa hicieron uso de los barbijos propios más que los provistos por la autoridad electoral, tampoco se usaron las máscaras de acetato que se adquirieron con fines preventivos para presidente y suplente de

mesa.

En este sentido sugerimos que ya no se realice este gasto en máscaras o anteojos, porque es un dispendio dado que nadie obliga

su uso, es poco práctico, difícil de conservar colocado muchas horas, y muchos creen que es innecesario

Eventualmente a la entrada los establecimientos pudimos observar que se tomaba la temperatura pero solo porque estaba ingresando prensa por que votaba el gobernador, también candidato. En ningún otro caso se tomaba la fiebre al ingreso.



Fotografía: IDEMOE

Los partidos políticos no acataron la

sugerencia de reducir la cantidad de fiscales, aunque se mantuvieron ordenados, cumpliendo recaudos exigidos.

Consideramos un aspecto positivo que haya una buena cantidad de fiscales, dado que mejora el control del acto electoral en fondo y forma, sea en el cómputo de los votos de labrado de las actas. En las mesas observadas, cumplieron con los protocolos establecidos de distanciamiento en la medida de lo posible y siempre con tapabocas,.

Entendemos que el hecho de que se haya dado libertad de presencia de fiscales sin mayores restricciones, generó menos tensiones durante la jornada, y se brindó plena movilidad a los actores, en un clima de cordialidad.

Los fiscales tenían oportunidad de reponer las boletas, de asistir en algunos casos a las autoridades electorales

Siempre estuvieron presentes las fuerzas de seguridad, los facilitadores, los miembros del Ministerio de Salud provincial, con personas a cargo provistas de alcohol y alcohol en gel a la entrada

de los recintos.

Los sanitarios se encontraban en buen estado, también vimos personal que limpiaban la zona de las filas de los votantes y también alcohol disponible.

Los electores usaron, en su mayoría, un bolígrafo que traían de su casa, los pertenecientes a la mesa eran desinfectados regularmente, por lo que podemos asegurar que se cumplía con ese ítem del protocolo.

Los electores se retiraban rápido, sin causar aglomeraciones en los establecimientos de votación.



Fotografía: IDEMOE

IDEMOE y personal sanitario en uno de los establecimientos de votación visitados.

suficiente distanciamiento.

De momento eran largas, aunque no se podría calificar como aglomeración porque a diferencia de otras elecciones observadas en contexto de pandemia, el fluir de votantes en Corrientes fue en general parejo durante toda la jornada.

Los pisos estuvieron señalizados, para que la gente pudiese esperar respetando la distancia social, e incluso en filas con sillas.

En todo momento se respetaron las prioridades a los votantes preferentes.

Respecto de los equipos de mate individuales, los usaban los grupos de las distintas agrupaciones políticas sólo al ingreso.

En las filas los votantes mantuvieron

Agradecemos a las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Escuela de Gobierno de la Provincia de Corrientes por su apoyo a la realización de esta MOE.